

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 13	Páginas: 11
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: 23 de junio de 2016	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	NO	15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	NO	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	NO
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	SI
11	ESPERANZA GALARZA Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	NO	26	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI			
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	NO			

OTROS ASISTENTES:

El profesor José Raúl Quintero Henao, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; el profesor Edgar Fernando Gálvez, Coordinador del Área de Educación Matemática, por el Instituto de Educación y Pedagogía y profesor Andrés Ramiro Azuero Rodríguez, Director del Programa de Maestría en Administración, por la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 09 DE MAYO 25 Y No. 11 DE JUNIO 10 DE 2016.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 10-2016.

3.2 Memorando Asuntos Estudiantiles: Caso estudiante Alejandro Vera González

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Por la cual se crean los criterios curriculares del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos de la Universidad del Valle requeridos para la incorporación de los estudiantes a los programas regulares de la Universidad.

4.2 Por la cual se actualiza la Resolución No.045 de abril de 2013 y se establece la oferta de cupos para los estudiantes del Plan Talentos Pilos que serán incorporados a los programas académicos de pregrado para el período enero – junio de 2017, en la Sede de Cali.

4.3 Por la cual se modifica la Resolución No. 151 del 27 de Noviembre de 2014 del Consejo Académico en lo concerniente al cambio de la periodicidad de la admisión para el programa académico Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras –Caicedonia.

4.4 Por la cual se modifica la Resolución No. 151 del 27 de Noviembre de 2014 del Consejo Académico en lo concerniente al cambio de la periodicidad de la admisión para el programa académico Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras –Cartago.

4.5 Por la cual se modifica la Resolución No. 151 del 27 de Noviembre de 2014 del Consejo Académico en lo concerniente al cambio de la periodicidad de la admisión para el programa académico Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras –Zarzal.

4.6 Por la cual se deroga la Resolución No. 060 de Mayo 09 de 2013 del Consejo Académico y se modifica el currículo del programa académico Ingeniería Industrial.

4.7 Por la cual se cambia la periodicidad de admisión de algunos programas académicos de la Facultad de Ingeniería.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio enviado por Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en el que solicita otorgar en la conmemoración de los 50 años de la Facultad y el Departamento de Biología, Doctorado Honoris Causa a los señores Diego Buenaventura Borrero y María del Carmen Zúñiga.

5.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la vincular como profesor Visitante Honorario a la doctora Pilar Bernal De Phelis, con el fin de realizar actividades como docente para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Escuela de Enfermería.

5.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la vincular como profesor Visitante Honorario al doctor Nasib Balut Chain, para acompañar a los estudiantes de posgrado en Ortodoncia en Teoría y Prácticas Clínicas.

5.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita vincular como profesor Ad honórem al señor Jaime Buitrago.

5.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en el que solicita vincular como profesor Visitante a Rogelio Mendoza Molina.

5.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en el que solicita vincular como profesor Visitante a Mark Rosembaun.

5.7 Propuesta de respuesta a solicitud elevada por el señor José Arbey Peña Palacios, al Consejo Académico, en el que solicita se autorice la valoración de su proceso de grado para obtener el respectivo título.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

6.1 Oficio enviado por el Ex Rector de la Universidad del Valle Iván Enrique Ramos Calderón, en el que hace claridad a un columnista del diario *El País*, sobre la publicación del 9 de junio de 2016 titulado: "La Maldición de Univalle".

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 31 de marzo de 2016, la Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, quien actúa como presidente de la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General sobre la presencia de los integrantes del Consejo. El Secretario General confirma el quórum para deliberar y procede a leer el orden del día. Se retira el punto 3.2 por la ausencia del Vicerrector de Bienestar Universitario quien atiende una comisión académica. Igualmente, debido a que aunque la comisión encargada de la revisión y ajuste de los proyectos de resolución ha venido trabajado intensamente en ello, se retiran los puntos 4.1 y 4.2 para un próximo Consejo, después de que los proyectos sean avalados por el Comité de Currículo.

Aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, excusa al señor Rector, quien estará en comisión académica hasta el 26 de junio en la Universidad ESAN del Perú, comisión que busca fortalecer los vínculos de cooperación internacional con dicha universidad.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, informa que la Universidad, para participar en el trascendental momento de la firma del último punto de los acuerdos de paz de La Habana, impulsó con algunos representantes estudiantiles la transmisión del evento en el auditorio cinco del campus Meléndez. Centenares de estudiantes, docentes, empleados y trabajadores entonaron el himno nacional cuando en La Habana iniciaba el acto de la firma del último punto de los Acuerdos de Paz. Con globos multicolores adornaron el escenario en el que líderes estudiantiles, profesores y directivos universitarios hablaron sobre el significado para el futuro del país de la firma de este punto. Cada intervención de los participantes en la firma del acuerdo fue escuchada con atención y aplaudida con entusiasmo. El acto en La Habana concluyó con la intervención del presidente Santos y en el auditorio se escucharon proclamas en favor de la firma de la paz y de la participación activa de los estudiantes en el postacuerdo. Después, la orquesta de la Universidad, instalada en el portal de la Biblioteca Mario Carvajal, interpretó varias piezas musicales ante un nutrido público. Todo fue fiesta y alegría. Miembros de la Escuela de Danza llegaron al sitio y bailaron salsa seguidos por parejas de estudiantes y empleados. Fue un día muy importante para el país y para la Universidad.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS No. 09 DE MAYO 25 Y No. 11 DE JUNIO 10 DE 2016.

Se presenta el acta No. 09. Con las observaciones del Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, se aprueba.

Se presenta el acta No. 11. Con las observaciones de la Decana Encargada de la Facultad de Humanidades, se aprueba.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, entrega una copia de un aviso de prensa publicado el domingo pasado. En dicho aviso se divulga información cuantitativa sobre los logros académicos e investigativos de la Universidad.

El Consejo Académico recibe con beneplácito la publicación y la Vicerrectora académica recoge las recomendaciones del Decano de la Facultad de Ingeniería y el Director del Instituto de Psicología para mejorar próximas publicaciones de este tipo.

Informa que el Consejo Superior aprobó la excepción para el Doctorado Honoris Causa al profesor Pelayo Correa. También informa sobre el cumplimiento de los requisitos para el Doctorado Honoris Causa para el profesor Alain Chanlat, quien vendrá a Colombia a finales de agosto, fecha para la cual se programará la entrega de esta distinción.

También informa que la convocatoria para semillero docente se publicará el próximo 3 de julio, con las observaciones recibidas.

Para finalizar, cede la palabra al Secretario General quien propone publicar un comunicado del Consejo Académico en el que se apoye la firma del último punto de los Acuerdos de Paz en La Habana.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba el comunicado, que saldrá al finalizar la tarde.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, presenta un saludo de bienvenida y felicita a la profesora Gladys Stella López Jiménez, por su designación como Decana de la Facultad de Humanidades, para el período 2016-2019.

El Consejo Académico en pleno le rinde un caluroso aplauso de bienvenida.

La profesora Gladys Stella López agradece al Consejo Académico y dice que trabajará fuertemente los próximos tres años en beneficio de su Facultad y de la Universidad.

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 10-2016.

La Vicerrectora Académica presenta la solicitud especial del profesor John Saúl Gil Rojas, adscrito a la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, quien requiere aprobación del pago para el examen profesional de doctorado que presentará en julio en la Universidad Autónoma de Guadalajara.

El Consejo Académico aprueba la solicitud, como excepción para ser evaluada por el Consejo Superior, y propone reformar la resolución del Consejo Superior No. 072 de 2014, en el monto máximo para matrícula y el pago de otros costos académicos que establecen algunas universidades para la obtención del título académico.

La Vicerrectora Académica presenta las siguientes solicitudes de comisiones académicas, renovación de comisiones de estudio y un informe de comisión.

COMISIONES ACADÉMICAS

- a. Al profesor titular, GERMÁN ANTONIO PÉREZ ALCÁZAR, adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 01 y el 21 de agosto de 2016, con el fin de realizar una pasantía de investigación en el marco del proyecto Red Internacional sobre las Aplicaciones de los Imanes Permanentes INAPEM y realizar mediciones, en el Basque Center for Materials de Bilbao-España. La financiación será con cargo a los fondos del proyecto Red Internacional sobre las Aplicaciones de los Imanes Permanentes-INAPEM.
- b. Al profesor asistente, RAFAÉL SANTIAGO CASTAÑO VALENCIA, adscrito al Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 28 de febrero de 2017, con el fin de realizar una pasantía de investigación en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Chicago en Estados Unidos. La Universidad de Chicago cubrirá los gastos de sostenimiento y la Escuela de Ciencias Básicas los gastos de viaje por valor de \$2.500.000.

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

Desarrollo de la Reunión:

- a. Al profesor asistente, ÁLVARO JULIO CUADROS LÓPEZ, adscrito a la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 10 de agosto de 2016 y el 9 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Industrial, en la Universidad del Valle-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.
- b. Al profesor asociado MIGUEL ALEJANDRO BOHÓRQUEZ NATES, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2016 y el 14 de agosto de 2017, con el fin de continuar el doctorado en Diseño en la Universidad de Buenos Aires-Argentina, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO

Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor HAROLD MANZANO SÁNCHEZ, adscrito al Área de Educación, Desarrollo y comunidad del Instituto de Educación y Pedagogía, por realizar sus estudios de doctorado en Ciencias de Recreación, Parque y Turismo en la Universidad de Texas, A&M, Estados Unidos.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 063 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes bonificaciones:

FACULTAD DE INGENIERÍA

Al profesor asistente JOHANNIO MARULANDA CASAS adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, por docencia en el curso dinámica Estructural, para la Maestría en Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre el 3 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

Al profesor asistente ALEJANDRO ORTÍZ GONZÁLEZ adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por supervisión del proyecto para la Implementación del Centro Regional de Investigación, Innovación en Bioinformática, Fotónica del Valle del Cauca, Occidente, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto de investigación inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 064 de la fecha.
La Vicerrectora Académica presenta para aprobación el siguiente aval previo:

Para la profesora Patricia Torres Lozada por docencia en el curso “Gestión Integral Recurso Agua” para el Posgrado en Ingeniería Sanitaria, durante el primer semestre de 2016 y por docencia en el curso “Tratamiento Anaerobio de Aguas Residuales” para el Posgrado en Ingeniería Sanitaria, durante el primer semestre de 2016.

3.2 Memorando Asuntos Estudiantiles: Caso estudiante Alejandro Vera González

Se aplaza para la próxima sesión.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Por la cual se crean los criterios curriculares del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos de la Universidad del Valle requeridos para la incorporación de los estudiantes a los programas regulares de la Universidad.

Se aplaza

4.2 Por la cual se actualiza la Resolución No.045 de abril de 2013 y se establece la oferta de cupos para los estudiantes del Plan Talentos Pilos que serán incorporados a los programas académicos de pregrado para el período enero – junio de 2017, en la Sede de Cali.

Se aplaza

4.3 Por la cual se modifica la Resolución No. 151 del 27 de Noviembre de 2014 del Consejo Académico en lo concerniente al cambio de la periodicidad de la admisión para el programa académico Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras –Caicedonia.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 065 de la fecha.

4.4 Por la cual se modifica la Resolución No. 151 del 27 de Noviembre de 2014 del Consejo Académico en lo concerniente al cambio de la periodicidad de la admisión para el programa académico Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras –Cartago.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 066 de la fecha.

4.5 Por la cual se modifica la Resolución No. 151 del 27 de Noviembre de 2014 del Consejo Académico en lo concerniente al cambio de la periodicidad de la admisión para el programa académico Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras –Zarzal.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 067 de la fecha.

4.6 Por la cual se deroga la Resolución No. 060 de Mayo 09 de 2013 del Consejo Académico y se modifica el currículo del programa académico Ingeniería Industrial.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 068 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

4.7 Por la cual se cambia la periodicidad de admisión de algunos programas académicos de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 069 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio enviado por Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en el que solicita otorgar, en la conmemoración de los 50 años de la Facultad y el Departamento de Biología, Doctorado Honoris Causa a los señores Diego Buenaventura Borrero y María del Carmen Zúñiga.

El Consejo Académico propone modificar la Resolución del Consejo Superior No. 005 de febrero 13 de 2015, para ampliar el cupo de Doctorados Honoris Causa que se otorgan cada año. En caso que el consejo Superior apruebe la modificación, la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas podrá otorgar este doctorado el próximo semestre.

5.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita vincular como Profesor Visitante Honorario a la Doctora Pilar Bernal De Phelis, con el fin de realizar actividades como docente para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Escuela de Enfermería.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.372 de junio 24 de 2016.

5.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita vincular como Profesor Visitante Honorario al doctor Nasib Balut Chain, quien acompañará a los estudiantes de posgrado en Ortodoncia en teoría y prácticas clínicas.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.372 de junio 24 de 2016.

5.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita vincular como Profesor Ad honórem al señor Jaime Buitrago.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.370 de junio 24 de 2016.

5.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en el que solicita vincular como Profesor Visitante a Rogelio Mendoza Molina.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.371 de junio 24 de 2016.

5.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en el que solicita vincular como Profesor Visitante a Mark Rosembaun.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.371 de junio 24 de 2016.

- 5.7 Propuesta de respuesta a solicitud elevada por el señor José Arbey Peña Palacios, al Consejo Académico, en el que solicita se autorice la valoración de su proceso de grado para obtener el respectivo título.

Se da por recibido.

- 5.8 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración para solicitar autorización de la apertura de una nueva cohorte para el Programa de Maestría en Administración, en convenio con la Universidad de Nariño para el período agosto-diciembre 2016, con 22 candidatos que cumplieron con los requisitos.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

- 5.9 Oficio enviado por el Director del Posgrado en Ciencias Biomédicas en el que solicita autorización para la apertura del Programa en el período agosto-diciembre 2016, con 11 estudiantes admitidos.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

- 5.10 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración para solicitar la modificación del calendario académico para el semestre agosto-diciembre 2016, fijado en la resolución del Consejo Académico No. 179 del 27 de mayo de 2016, para que las clases del posgrado en la Facultad inicien a partir del 4 de agosto, con matrículas el 4 y 5 de agosto.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, informa que la Maestría en Políticas Públicas y la Licenciatura en Artes Visuales recibieron la acreditación de alta calidad. Agrega que desde la Dirección de Regionalización, con el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica, inició el proceso de acreditación de 30 programas.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, consulta por el registro calificado del programa de Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.

La Vicerrectora Académica informa que el registro ya fue otorgado.

La Vicerrectora Académica anuncia la apertura de la convocatoria de Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica, de los cuales se esperan resultados para marzo de 2017.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 6.1 Oficio enviado por el Ex Rector de la Universidad del Valle Iván Enrique Ramos Calderón, en el que hace claridad al columnista de El País, sobre la publicación del 9 de junio de 2016 titulada: "La Maldición de Univalle".

Desarrollo de la Reunión:

Luego de las intervenciones del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Secretario General, el Decano de la Facultad de Salud, el Decano de la Facultad de Artes Integradas, la Directora de Regionalización, el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, el Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona y el Vicerrector Administrativo, el Consejo Académico sugiere que se solicite al columnista del diario *El País* rectificar la información que apareció en el artículo: "La Maldición de Univalle".

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, solicita participar en la reunión del Comité de Currículo cuando se discuta el proyecto de resolución que define los criterios curriculares y la oferta para el programa Talentos Pilos.

La Vicerrectora Académica informa que el Comité de Currículo se reúne mañana a las 7:00 a.m. y que la Representante Estudiantil está cordialmente invitada.

7.2 El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, presenta una serie de disconformidades con el aviso de prensa del pasado fin de semana y comparte la iniciativa de solicitar al columnista de *El País* rectificar la información del artículo: "La Maldición de Univalle".

La Vicerrectora Académica, el Secretario General, el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, el Vicerrector Administrativo intervienen aclarando varios de los puntos debatidos en torno del artículo: "La Maldición de Univalle". La Directora de Regionalización invita al Representante Estudiantil Suplente para que conozca de primera mano los avances del Sistema de Regionalización.

7.3 El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, en nombre de Corpuv solicita programar en la agenda de temas del Consejo Académico, la discusión sobre las exigencias para la acreditación de las licenciaturas.

Requiere aclaración sobre la utilización de una encuesta de evaluación docente que circula en algunas escuelas.

Presenta la petición de Corpuv para que el profesor Henry Mosquera se integre a la comisión que evalúa el proyecto de resolución que define los criterios curriculares y la oferta para el programa Talentos Pilos.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, informará al señor Rector para programar en la agenda del Consejo Académico la discusión sobre las exigencias para la acreditación de las licenciaturas.

En relación con los formatos de evaluación, éstos corresponden a un proyecto de investigación a cargo del Instituto de Psicología.

El Director del Instituto de Psicología aclara que el Instituto hace tres años adelanta un proyecto de investigación que como resultado del avance produjo un formato de evaluación,

Desarrollo de la Reunión:

y dentro de su desarrollo tiene previsto discutirlo en cada uno de los Comités de Currículo. Es un instrumento en proceso de construcción.

En cuanto a la solicitud de Corpuv, la Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, recuerda que las comisiones del Consejo Académico deben ser integradas por los consejeros y que en ellas se busca que haya participación de la representación profesoral y estudiantil. En esta oportunidad, la comisión se integró con el Representante Profesoral Principal, José Joaquín Bayona, la Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, además de los decanos, vicedecanos y la revisión del Comité de Currículo. Sugiere que para las precisiones legales, tan pronto el proyecto sea aprobado por el Comité de Currículo, se someta al control de legalidad de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría.

7.4 La Decana de la Facultad de Humanidades manifiesto la inquietud sobre la incongruencia entre el periodo de vacaciones colectivas y la terminación del semestre académico, que hace que el semestre sea aún más corto de lo que ya estaba previsto y pregunto si no hay otra alternativa posible de calendario y de vacaciones.

La Vicerrectora Académica expresa que todo esto se debió a la irregularidad del periodo atípico y que la Universidad debe programar vacaciones colectivas en ese periodo para cumplir asuntos administrativos; cada Facultad, manifiesta, debe coordinar la salida de sus profesores de modo que se cumplan las tareas pendientes sin tropiezos. Recuerda que los profesores pueden tomar los días pendientes de vacaciones, una vez cumplidas, mientras no interfieran con sus tareas académicas y administrativas. Pido que conste la inquietud de la Facultad sobre el desarrollo académico del semestre.

7.5 La Decana de la Faculta de Humanidades consulta sobre la directriz para la aplicación del Acuerdo 002 de marzo 2016 del Consejo Superior que aumenta hasta 20 horas/semana los contratos docentes hora cátedra.

El Secretario General aclara que se deben ocupar, fundamentalmente, en clase, pero también en otras tareas como dirección de tesis, supervisión de prácticas, comités.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 5:20 p.m. del 23 de junio de 2016.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	LILIANA ARIAS CASTILLO
	Firma:				Firma: